



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente nº: 1326/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: PROCESO PARA LA SELECCION DE 1 PUESTO DE EDUCADOR/A SOCIAL PERSONAL INTERINO POR PROGRAMA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Maracena, considerando los siguientes ANTECEDENTES:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Maracena, en fecha 21 de mayo de 2.026, publicadas en el Tablón de Anuncios, sede electrónica, y en la página web del Ayuntamiento, para la selección de **UN PUESTO DE EDUCADOR/A SOCIAL, FUNCIONARIO/A INTERINO/A POR PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL**.

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

Vista la propuesta de resolución PR/2026/3239 de 2 de septiembre de 2026.

Visto el expediente, la Alcaldía adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la selección de **UN PUESTO DE EDUCADOR/A SOCIAL, FUNCIONARIO/A INTERINO/A POR PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL**.

Segundo: La lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena.

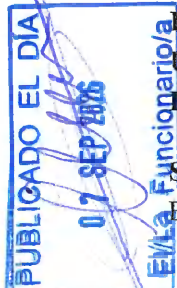
La lista definitiva se detalla a continuación:

CARLOS PORCEL AIBAR (1 de 2)
ALCALDE - PRESIDENTE
Fecha Firma: 03/09/2026
HASH: 74bb9ab9e0e9f7278503d1bed9a9030

C. Porcel

ELISA ISABEL LAURA RAMÍREZ (2 de 2)
SECRETARÍA GENERAL
Fecha Firma: 04/09/2026
HASH: 37883463d0c4a3234f9b1d3a048902

E. La Funcionario/a



DECRETO
Número: 2026-2655 Fecha: 03/09/2026

Cód. Validación: 3THGA5RM9A4GRMKW5L3RGZJPN
Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



**UN PUESTO DE EDUCADOR/A SOCIAL, FUNCIONARIO/A INTERINO/A POR PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL****ADMITIDOS/AS:**

APELLIDOS Y NOMBRE (Admitidos)		DNI
1.	ARROYO LORCA, INÉS	...548...
2.	CARMONA SÁEZ, SILVIA	...710...
3.	CARRILLO FERNÁNDEZ, M ^a ANTONIA	...574...
4.	DÍAZ PAREJA, CINTIA	...487...
5.	HAEK PÉREZ, YASMIN	...898...
6.	LARA NAVARRO, ÁLVARO	...771...
7.	LUQUE AGUILERA, YOLANDA	...307...
8.	MALDONADO CARVAJAL, MARÍA TRINIDAD	...313...
9.	MORILLAS CERVERA, CAROLINA	...830...
10.	PADILLA ALBADALEJO, INMACULADA MARÍA	...164...
11.	PERALES GONZALEZ, LAURA	...930...
12.	REINOSO PÉREZ, MARÍA LOURDES	...297...
13.	RODRÍGUEZ FOCHE, LYDIA	...357...

EXCLUIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1.	PIZARRO PARRA, MARTA	...205...	A)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

A) Falta justificante de pago de tasa de acceso al empleo público o este es incorrecto.

Tercero: Convocar a los miembros del Tribunal Calificador el próximo día **17 de septiembre de 2026** a las 09:00h para la configuración del primer examen y a las **personas aspirantes el mismo día a las 10:00 en la 1ª planta de la Jefatura de la Policía Local de Maracena sita en la Plaza de la Constitución S/N, Maracena. Las personas aspirantes deberán acudir provistas de D.N.I a efectos de acreditación de la identidad, de conformidad con lo estipulado en las Bases de la Convocatoria, y de un bolígrafo de color azul.**

Cuarto: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

DECRETO
Número: 2026-2655 Fecha: 03/09/2026

Cód. Validación: 3THGA5RM9A4GRMKV5L3RGZJPN
Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Ayuntamiento de Maracena

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Maracena, a la fecha referenciada al margen.

EN CALIDAD DE SECRETARIA/O

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2026-2655 Fecha: 03/09/2026

Cod. Validación: 3THGA5RM9A4GRMKW5L3RGZJPN
Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

